



10 W. Broadway, 7<sup>th</sup> Floor  
Salt Lake City, UT 84101  
Tel: (385) 521-5977  
URL: [enovus.com](http://enovus.com)

## Contrato de Prestación de Servicios

Este Contrato de Inscripción “o Contrato” detalla las expectativas, requisitos y políticas de Enovus University, en adelante e indistintamente la “Universidad.” Al suscribir este contrato el Estudiante reconoce y declara que tuvo una oportunidad razonable para leer y entender la información proporcionada en este documento y que recibió una copia o acceso al Catálogo Académico publicado en el sitio web de la Universidad, el cual proporciona políticas, y procedimientos importantes que los estudiantes consienten al suscribir este Contrato. En el Contrato, se hace referencia a usted como "estudiantes" o "estudiante." La fecha en que firme el Contrato es la “fecha de vigencia.”

### I. Información del Estudiante

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### II. Información del Programa

Nombre del programa: \_\_\_\_\_

Duración del programa (años): \_\_\_\_\_ Fecha de inicio del programa: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio del trimestre: \_\_\_\_\_

Los estudiantes tienen un plazo máximo de 150% de la duración del programa publicada para completar su programa elegido. Los estudiantes deben obtener 60 créditos semestrales para completar un título de asociado en ciencias aplicadas, cursando no más de 90 créditos semestrales en total. Los estudiantes deben obtener 120 créditos semestrales para completar un título de licenciatura en ciencias aplicadas, cursando no más de 180 créditos semestrales en total.

### III. Obligaciones Institucionales

Al suscribir este Contrato de Prestación de Servicios, Enovus University se compromete a:

**3.1. Ofrecer el Programa.** Proporcionar a los estudiantes el programa de estudios seleccionado tal como se detalla en el Catálogo Académico vigente en el momento en que se suscribió este Contrato.

**3.1.1. Disponibilidad del Curso.** La Universidad puede no ofrecer un curso o programa de estudio si no se confirma una matrícula mínima 15 días antes de la fecha de inicio de los cursos según el Calendario Académico. En estas circunstancias, los estudiantes pueden a) solicitar un reembolso o b) solicitar que su matrícula sea acreditada al semestre siguiente, sujeto a la aprobación de la Universidad.

**3.2. Asegurar el Acceso.** Garantizar a los estudiantes acceso a todos los materiales académicos e instructivos durante mientras su esté activa, y sujeto a que los estudiantes cumplan con todas sus obligaciones financieras.

**3.3. Monitorear el Progreso.** Evaluar el progreso continuo de los estudiantes para lograr los resultados de aprendizaje y completar su programa de estudio.

### IV. Obligaciones del Estudiante

Al suscribir el presente Contrato, los estudiantes se comprometen a cumplir con lo siguiente:

**4.1. Generales.** Adherir a todas las políticas, términos y condiciones de la Universidad y que se encuentran en el Catálogo Académico (vigente en el momento en que se firmó este Contrato), documentos institucionales y el sitio web [enovus.com](http://enovus.com).

**4.2. Tecnología.** Asegurar y mantener acceso a la siguiente tecnología para poder participar y completar exitosamente el programa de estudios:

**4.2.1. Laptop o Computadora de Escritorio.** Ejecutar un sistema operativo Windows o macOS con acceso a Internet y velocidades de conexión mínimas de 2 MBPS.

**4.2.2. Hardware.** Cámara web integrada o externa.

**4.2.3. Software.** Usar un navegador web que soporte el acceso a sitios web y soportes multimedia (como YouTube o páginas similares), incluyendo Microsoft Office (al menos un procesador de texto funcional, una hoja de cálculo, una aplicación de presentaciones y un lector de PDF).

**4.2.4. Sistema Operativo Licenciado.** Mantener un sistema operativo y aplicaciones de software actualizados y debidamente licenciados.

**4.3. Matrícula y Arancel.** El pago puntual de la matrícula y arancel según se detalla en este Contrato.

## V. Matrícula y Arancel

**5.1. Matrícula y Arancel del Programa.** Los estudiantes pagan el valor de la matrícula momento de suscribir el contrato de prestación de servicios. Los estudiantes pueden pagar el arancel anual en una sola cuota o diferirlo en 12 pagos mensuales, iguales y sucesivos. La Universidad proporciona a los estudiantes servicios educativos a cambio de la matrícula y arancel según se detalla en este Contrato. Tanto la Universidad como los estudiantes reconocen el compromiso de la Universidad en proporcionar recursos (por ejemplo, materiales académicos, infraestructura tecnológica, cuerpo docente calificado y servicios de apoyo) durante todo el período contratado. Los estudiantes reconocen que el retiro o el abandono del programa de estudios no exime a los estudiantes del pago del arancel adeudado durante el período contratado. Lo anterior, sujeto a la política de cancelaciones y reembolsos.

**5.2. Costos** Los estudiantes deben pagar el Arancel y la matrícula publicadas en el Catálogo Académico vigente en la fecha de este Contrato.

### 5.3. Detalles de Pago

Los estudiantes pueden elegir una de las siguientes opciones de pago:

- **5.3.1. Pago Total Anual del Programa**
- **5.3.2. Pago del Programa en Cuotas**

Arancel	Monto
Costo Anual del Programa*	\$2,250
<b>Becas Aplicadas</b>	
<b>Descuentos Aplicados</b>	
<b>Costo Anual Total del Programa</b>	

*Nota: El costo Total del Programa es el Costo Anual del Programa multiplicada por el número de años necesarios para completarlo.*

Si se paga en su totalidad, el monto total debe ser abonado el: **[fecha]**

Si se paga en cuotas. El pago inicial de **[\$[monto]** debe abonarse el: **[fecha]**. Los siguientes 11 pagos mensuales de **[\$[monto]** deben abonarse el **[día/mes]** y cada mes posterior.

**5.4. Becas y Descuentos.** Cualquier beca o descuento proporcionado por la Universidad o por organizaciones externas se reflejará en la costo anual total que debe pagarse. Las becas o descuentos aplicables de la Universidad se aplicarán al costo total del programa adeudado según lo indicado en este contrato. Cualquier exceso de fondos derivado de becas no será reembolsado a los estudiantes, sino que se devolverá a la organización financiadora. Los estudiantes recibirán reembolsos solo si el exceso proviene de pagos realizados directamente por ellos.

**5.5. Pagos Atrasados** Se considerará que los estudiantes están en incumplimiento de sus obligaciones bajo este Contrato si cualquier pago no se realiza dentro de los cinco (5) o más siguientes a la fecha de vencimiento. En estos casos, se aplicará una tasa de interés del uno y medio por ciento (1.5%) mensual sobre todas las sumas pendientes. La Universidad se reserva el derecho de suspender la inscripción de los estudiantes o su acceso a materiales académicos y de instrucción, o proporcionar cualquier otro beneficio, excepto lo que se requiera por la ley aplicable.

## VI. Cancelación, Retiro y Reembolsos

**6.1. Derechos de los Estudiantes para Cancelar o Retirarse.** Los estudiantes pueden retirarse de su programa de estudios en cualquier momento.

**6.2. Política de Cancelación.** Los estudiantes tienen derecho a cancelar su inscripción en cualquier momento hasta el quinto día calendario después de firmar este Prestación de Servicios y recibir un reembolso de todo el dinero pagado (salvo USD \$75 por concepto de aplicación). La notificación de cancelación puede ser comunicada a la Universidad por escrito.

**6.3. Política de Retiro.** Los estudiantes pueden retirarse de su programa de estudios por cualquier razón y recibir un reembolso según el cronograma de reembolsos proporcionado a continuación. Los estudiantes que sean despedidos por la Universidad por no cumplir con los estándares de conducta o por no cumplir con sus obligaciones académicas o financieras recibirán un reembolso según lo establecido en la política de reembolsos.

**6.4. Política de Reembolsos.** La Universidad calcula los reembolsos utilizando la fecha de retiro o la fecha de despido por no cumplir con los estándares de conducta o con las obligaciones académicas o financieras. La Universidad procesa los reembolsos correspondientes a los estudiantes dentro de los 30 días posteriores a la fecha de retiro.

Los estudiantes cursan cinco períodos de ocho semanas por año. La matrícula anual del programa se cobra en base a una inscripción asumida en dos cursos por período (por ejemplo, la base de costos por período para reembolsos es el 20 por ciento de la matrícula anual del programa). Los estudiantes no reciben un reembolso por los períodos ya completados, pero recibirán el 100 por ciento del costo por período de los períodos futuros dentro del período del contrato. Los reembolsos del período actual al momento del retiro o despido se calculan así:

Semana del bimestre	% del programa retenido por enovus	% del programa reembolsado al estudiante
Week 1	20%	80%
Week 2	40%	60%
Week 3	60%	40%
Week 4	80%	20%
Weeks 5-8	100%	0%

## **VII. Requerimientos y Reclamos de los Estudiantes**

**7.1. Requerimientos y Reclamos de los Estudiantes** Enovus University crea un entorno seguro para que los estudiantes, el profesorado y el personal aborden y resuelvan preocupaciones de manera respetuosa y abierta. La Universidad busca resolver todas las preocupaciones académicas y administrativas de manera que satisfaga a la parte afectada. Si un miembro de la comunidad de la Universidad tiene una preocupación, debe abordar primero el problema con la(s) persona(s) involucrada(s). Si el problema no se resuelve, o si el miembro no se siente cómodo dirigiendo la inquietud a la(s) persona(s) involucrada(s), se le solicita presentar la queja formal ante Enovus University. La Universidad abordará las preocupaciones y quejas de los estudiantes de manera justa, oportuna y respetuosa. La política de Requerimientos y Reclamos describe los procedimientos para que los estudiantes los presenten (ver Catálogo Académico).

**7.2. Presentación de Reclamos ante la Agencia Estatal** Enovus University está registrada en Departamento de Comercio de Utah, División de Protección al Consumidor. Si un estudiante no está satisfecho con la resolución del requerimiento o reclamo por parte de la Universidad, puede presentar un reclamo ante el Departamento de Comercio de Utah a través de su proceso de reclamos en línea.

## **VIII. Declaraciones y Políticas**

**8.1. Privacidad y Procesamiento de Datos.** La política de privacidad y confidencialidad de los estudiantes de Enovus University describe los estándares y prácticas específicas con respecto a la recopilación, uso y protección de la información personal de los estudiantes. Esta política aplica a todos los estudiantes actuales y potenciales, profesorado, personal y terceros que interactúan con Enovus University en el contexto de los programas ofrecidos. Al inscribirse en estos programas, los estudiantes reconocen que han leído, entendido y aceptan los términos de esta Política de Privacidad y Confidencialidad (ver Catálogo Académico).

**8.1.1. Retiro del Consentimiento.** Los estudiantes pueden retirar su consentimiento para la recopilación de datos más allá de los mínimos requeridos para procesar su inscripción y proporcionar materiales académicos, de instrucción y servicios de apoyo.

**8.2. Marketing** Los estudiantes aceptan ser contactados con fines comerciales y publicitarios por la Universidad o sus socios, incluyendo, pero no limitado a, información sobre programas, eventos y servicios que puedan ser de su interés.

**8.3. Divulgación sobre Créditos de Transferencia.** La aceptación de los créditos obtenidos en Enovus University está determinada por la institución a la que se transferirán los créditos. Los estudiantes que deseen transferir créditos o que sus cursos o título sean reconocidos por una tercera parte deben contactar a la institución o empresa para verificar si los créditos obtenidos serán aceptados para la transferencia o el reconocimiento de avances en la carrera profesional.



**8.4. Protección de Derechos de Autor** Los estudiantes entienden que los materiales académicos y de instrucción que reciben o a los que tienen acceso durante su inscripción están protegidos por leyes de derechos de autor, marcas registradas y competencia desleal. Cualquier uso no autorizado o copia de estos materiales, sin el consentimiento por escrito de la Universidad, podría estar sujeto a sanciones civiles y penales.

**8.5. Acuerdo Vinculante y Ley Aplicable** Este Contrato de Prestación de Servicios es un contrato legalmente vinculante cuando es aceptado por los estudiantes y la Universidad. Este Acuerdo está regido por las leyes de Utah.

**8.6. Declaraciones y Garantías** Al firmar este Contrato, los estudiantes específicamente declaran y garantizan que:

**8.6.1.** No se ofrecieron regalías ni incentivos;

**8.6.2.** No se ha prometido nada más allá de lo que se describe en este Contrato y el Catálogo Académico vigente en el momento del Acuerdo;

**8.6.3.** La Universidad confía en estas declaraciones al suscribir este Acuerdo con los estudiantes;

**8.6.4.** Los estudiantes han leído cuidadosamente y entienden los términos de este Contrato;

**8.6.5.** Los estudiantes han leído, entienden y aceptan las políticas de reembolso de la Universidad, que fueron claramente explicadas y la Universidad respondió cualquier pregunta que los estudiantes hayan planteado sobre estas políticas;

**8.6.6.** Los estudiantes aceptan cumplir con las políticas y normativas de la Universidad descritas en el Catálogo Académico vigente en el momento de este Acuerdo, así como cualquier política o normativa adicional que la Universidad pueda adoptar en el futuro y publicar en el Catálogo Académico o en su sitio web durante el período de inscripción de los estudiantes.

**8.7. Seguridad de Desempeño** Como garantía de sus obligaciones bajo este Acuerdo, la Universidad proporcionó al Departamento de Comercio de Utah, División de Protección al Consumidor, un bono de fianza.

**9.1. Registro en Utah** Enovus University está registrada bajo la Ley de Escuelas Postsecundarias de Utah (Título 13, Capítulo 34, Código de Utah). Este registro no significa que el Estado de Utah supervise, recomiende ni acredite la institución. Es responsabilidad de los estudiantes determinar si los créditos, grados o certificados obtenidos en la Universidad serán transferidos a otras instituciones o cumplirán con los requisitos de capacitación de los empleadores. Esto se puede hacer contactando a la institución o empleador prospectivo. La Universidad no está acreditada por ninguna agencia reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos.



**Reconocimiento y Aceptación del Estudiante** He proporcionado información veraz y precisa, según mi conocimiento, y entiendo que este Acuerdo es un contrato legalmente vinculante una vez que sea aceptado por mí, el estudiante, y aceptado por Enovus University. Mi firma abajo certifica que he leído, entendido y aceptado mis derechos y responsabilidades tal como se describe en este Acuerdo y en el Catálogo Académico (vigente en el momento de este Acuerdo), y que las políticas de cancelación y reembolso de la Universidad me han sido explicadas claramente.

---